

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Florencio Salazar Adame

AÑO 1 Comisión Permanente Segundo Periodo de Receso LV Legislatura NÚM. 11

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA
EL 2 DE OCTUBRE DE 1997

SUMARIO

ASISTENCIA pág. 1

ORDEN DEL DIA pág. 2

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR pág. 2

CORRESPONDENCIA

- Oficio suscrito por el ciudadano diputado Domingo Valentín Castro Burgoin, presidente de la Gran Comisión del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, por medio del cual remite a este Honorable Congreso la relatoría correspondiente al Foro Nacional de Análisis del Sector Pesquero, celebrado en el mes de agosto del año en curso en aquella entidad pág. 3

- Oficio suscrito por el ciudadano licenciado Jesús Pastenes Hernández, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero, por medio del cual se solicita de este Honorable Congreso emita un acuerdo para que sea remodelada la Casa Museo del insigne maestro Ignacio Manuel Altamirano, de esa ciudad pág. 3

LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO SUSCRITO POR

LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE, POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO pág. 4

LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO SUSCRITO POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA EFECTO DE ESTABLECER EL PROCEDIMIENTO A QUE SE SUJETARÁ LA COMPARECENCIA DEL CIUDADANO LICENCIADO ANTONIO HERNÁNDEZ DÍAZ, PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO pág. 6

ASUNTOS GENERALES pág. 8

CLAUSURA DE LA SESIÓN pág. 9

Presidencia del diputado
Florencio Salazar Adame

ASISTENCIA

El Presidente:

Se inicia la sesión.

Solicito al diputado secretario, Escalera Gatica, se sirva pasar lista de asistencia.

El secretario Norberto Escalera Gatica:

Lista de asistencia de los ciudadanos diputados integrantes de la Comisión Permanente.

Castro Carreto Primitivo, Escalera Gatica Norberto, Galeana Marín Guadalupe, Guzmán Maldonado David, López Sollano Saúl, Navarrete Magdaleno Fernando, Olea Campos Gabino, Salazar Adame Florencio, Salgado Mojica Ubaldo, Tapia Bahena José Fortino Ezequiel, Zúñiga Galeana Ezequiel.

Informo a usted, señor presidente, que de doce integrantes de la Comisión Permanente, hay once ciudadanos presentes.

El Presidente:

Solicito a la Secretaría tomar en consideración que el diputado Galeana Chupín falta con permiso de esta Presidencia.

Con la asistencia de once ciudadanos diputados, se declara quórum y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

ORDEN DEL DÍA

En términos de lo dispuesto por el artículo 30, fracción VII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a esta Comisión Permanente el siguiente Orden del Día.

<<Sesiones Ordinarias de la Comisión Permanente.- Segundo Periodo de Receso.- LV Legislatura>>

Jueves 2 de octubre de 1997
Orden del Día

Primero.- Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.- Lectura de correspondencia:

a) Oficio suscrito por el ciudadano diputado Domingo Valentín Castro Burgoin, presidente de la Gran Comisión del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, por medio del cual remite a este Honorable Congreso la relatoría correspondiente al Foro Nacional de Análisis del Sector Pesquero, celebrado en el mes de agosto del año en curso en aquella entidad.

b) Oficio suscrito por el ciudadano licenciado Jesús Pastenes Hernández, presidente del Ho-

norable Ayuntamiento del municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero, por medio del cual se solicita de este Honorable Congreso emita un acuerdo para que sea remodelada la Casa Museo del insigne maestro Ignacio Manuel Altamirano, de esa ciudad.

Tercero.- Lectura del Punto de Acuerdo suscrito por los integrantes de la Comisión Permanente, por medio del cual se establece la Mesa de Concertación para la elaboración del proyecto de Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

Cuarto.- Lectura del Punto de Acuerdo suscrito por los integrantes de la Comisión Permanente para efecto de establecer el procedimiento a que se sujetará la comparecencia del ciudadano licenciado Antonio Hernández Díaz, procurador general de Justicia en el estado, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

Quinto.- Asuntos generales.

Sexto.- Clausura de la sesión.

Se somete a la consideración de esta Comisión Permanente el Orden del Día propuesto; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Aprobado por unanimidad.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En desahogo del primer punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Salgado Mojica dé lectura al acta de la sesión anterior.

El secretario Ubaldo Salgado Mojica:

Acta de la sesión de la Comisión Permanente del día 25 de septiembre de 1997.

(Leyó).

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Se somete a consideración de esta Honora-

ble Comisión Permanente el acta de antecedentes; quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo en la forma acostumbrada.

Aprobada por unanimidad.

CORRESPONDENCIA

En desahogo del inciso “a” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Escalera Gatica dé lectura al oficio suscrito por el diputado Domingo Valentín Castro Burgoin.

El secretario Norberto Escalera Gatica:

Honorable Congreso de Baja California Sur.- VIII Legislatura.

Diputado licenciado Domingo Valentín Castro Burgoin.- Presidente de la Gran Comisión.

La Paz, Baja California Sur, 29 de agosto de 1997.

“Año del Tricentenario de Loreto y Las Californias”

Diputado Florencio Salazar Adame.- Presidente de la Gran Comisión del Congreso del Estado de Guerrero.- Presente.

Estimado amigo presidente:

Conforme a lo programado llevamos a cabo el Foro Nacional de Análisis del Sector Pesquero, logrando importantes resultados, derivados de notables coincidencias que se manifestaron durante el desarrollo de estos trabajos con los compañeros legisladores asistentes.

Por lo anterior, uno de los acuerdos tomados es precisamente el hacer de su conocimiento la relatoría y las conclusiones generales, así como una propuesta de Declaratoria que ponemos a su distinguida consideración, la cual una vez que contemos con su opinión y aprobación sobre este documento, la signaremos para su publicación en un medio impreso nacional y la difusión correspondiente.

De igual manera, hemos acordado que esta VIII Legislatura, que me honro en presidir, realice lo conducente para que antes de la segunda

reunión a la cual se invitará a ustedes, para la segunda quincena del mes de noviembre, en el Puerto de Acapulco, Guerrero, podamos conocer de los representantes de los Congresos convocados, una propuesta de iniciativa de reformas a la Constitución Política del país que impulse el nuevo federalismo en el sector pesquero.

Al reconocerle la amabilidad de su atención, y en espera de sus opiniones para los efectos de la Declaratoria a signar, le saludamos cordialmente y le ratificamos las seguridades de nuestra distinguida consideración.

Atentamente,

Firma.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, señor secretario.

Túrnese el documento de antecedentes a la Comisión correspondiente para el efecto de que se emita el Dictamen sobre el particular.

En desahogo del inciso “b” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Salgado Mojica dé lectura al oficio suscrito por el ciudadano licenciado Jesús Pastenes Hernández, presidente municipal del Honorable Ayuntamiento de Tixtla de Guerrero.

El secretario Ubaldo Salgado Mojica:

Dependencia: Presidencia Municipal.- Sección: Regiduría de Educación.- Asunto: Solicitando apoyo.

“Mi Patria es Primero”
Septiembre 25 de 1997.

Ciudadano Florencio Salazar Adame.- Coordinador de la LV Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero.- Presente.

De manera atenta y respetuosa nos dirigimos a usted, solicitándole su valioso apoyo para que, de ser posible, emita su favorable acuerdo para que sea remodelada la Casa Museo del insigne

maestro Ignacio Manuel Altamirano, establecida en esta municipalidad.

Me permito recordarle que en la gira de trabajo que realizó con diputados locales del Congreso de Durango, fue uno de los lugares que visitamos, y es en éste donde se encuentra gran parte de documentos de la vida del ilustre maestro tixtleco.

Confianto totalmente en su apoyo, aprovechamos la ocasión para manifestarle nuestro más sincero reconocimiento.

Atentamente.

“Sufragio Efectivo. No Reelección”

El presidente municipal constitucional.- Licenciado Jesús Pastenes Hernández.

El regidor de Educación, Cultura y Juventud.- Profesor Fidel Alcaraz González.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, señor secretario.

Túrnese el documento de antecedentes a la Comisión correspondiente para el efecto de que se emita el Dictamen sobre el particular.

Si bien deseo hacer el siguiente comentario a la Honorable Comisión Permanente, hemos dialogado los coordinadores de las fracciones legislativas y estimado pertinente que este Congreso, en su momento, pudiera emitir una declaratoria respecto a que se considere a la ciudad de Tixtla como patrimonio histórico de la entidad y a las casas tanto de don Ignacio Manuel Altamirano como de don Vicente Guerrero como bienes patrimoniales, también, de todos los guerrerenses, por lo que requieren una atención específica de este Honorable Poder Legislativo.

PUNTO DE ACUERDO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LA MESA DE CONCERTACIÓN POLÍTICA

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, solicito al ciudadano diputado secretario Escalera Gatica dé lectura al Punto de Acuerdo

por medio del cual se establece la Mesa de Concertación Política para la elaboración del proyecto de Ley Orgánica del Poder Legislativo.

El secretario Norberto Escalera Gatica:

Ciudadanos secretarios de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Los suscritos, diputados integrantes de la Comisión Permanente de la Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 49 y 50, fracción II, de la Constitución Política local, en correlación con los artículos 30, fracción XIV, y 92, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, sometemos a la consideración de la Plenaria un Punto de Acuerdo para establecer la Mesa de Concertación Política para la elaboración del Proyecto de Ley Orgánica del Poder Legislativo, bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que como es del conocimiento general, este Honorable Congreso se rige por la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 181, expedida con fecha 27 de junio de 1985, la cual ha sido totalmente rebasada por las circunstancias por las que actualmente se desenvuelve el Congreso del Estado, por lo que se hace necesario e indispensable la expedición de un nuevo ordenamiento legal que se adecue a los tiempos de cambio político y a las exigencias que demanda la sociedad guerrerense, para regir la organización y funcionamiento del Poder Legislativo.

SEGUNDO.- Que la Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, desde el inicio de sus funciones, se propuso como uno de sus objetivos fundamentales la modernización del Poder Legislativo, que tiene como función primordial la elaboración, análisis, discusión, aprobación y expedición de las leyes que nos rigen, pero que, sin embargo, también cuenta con importantes funciones de fiscalización y control de funcionamiento de los demás órganos del Gobierno del estado, lo que, en su conjunto, permite que exista un mayor contrapeso y ejercicio

democrático de los tres poderes del estado.

TERCERO.- Que la voluntad política del licenciado Ángel Aguirre Rivero, gobernador constitucional del estado, en el proceso democrático en que se encuentra inmerso Guerrero, se ha manifestado en diversos hechos que marcan su interés por arribar a una mayor división de poderes y al establecimiento de un verdadero Estado de derecho. La reforma electoral de 1996 permitió en el estado la celebración de elecciones dentro de un marco de respeto a las diversas propuestas políticas, cuyos resultados dieron lugar a una nueva conformación más plural de los órganos de gobierno. De igual forma, el ciudadano gobernador ha alentado el manejo autónomo del presupuesto de este Congreso, hecho que ha sido decisivo para que se lleven a cabo diversas acciones que permiten la modernización de la función desempeñada por este Honorable Poder Legislativo; por primera ocasión se ha publicado el *Diario de los Debates* y otras obras, lo que contribuye de manera importante en la divulgación de la cultura legislativa y política en el estado, permitiendo que la ciudadanía conozca los trabajos desarrollados por sus representantes. La iniciativa del ciudadano gobernador para construir una nueva sede del Congreso constituye una importante aportación que permitirá eficientar el desarrollo de las funciones legislativas.

CUARTO.- Que la actual Legislatura se encuentra conformada por diputados de diversas organizaciones políticas, y que sustentan propuestas múltiples con enfoques parlamentarios diversos, que el pueblo de Guerrero, en ejercicio del libre sufragio, eligió para representarlo en el Congreso local, en el espacio plural para el análisis, debate y la toma de decisiones sobre los asuntos de interés colectivo.

QUINTO.- Que el Poder Legislativo del estado de Guerrero, como el órgano de Gobierno por excelencia, tiene una facultad reivindicadora que le permite ganar credibilidad y legitimidad, en virtud de que es un auténtico foro de todo cuanto sucede y aspira la sociedad. Consecuentemente las amplias funciones que le otorga la Legislación en vigor reclaman una mejor organización de su estructura, que vaya acorde con sus responsabilidades, ya que éste es el instrumento de la voluntad soberana del pueblo de Guerrero.

SEXTO.- Que tomando en cuenta lo anterior, los suscritos diputados proponemos el establecimiento de una Mesa de Concertación Política, para el efecto de formular el proyecto de la nueva Ley Orgánica del Poder Legislativo, que modernice su funcionamiento, para que respalde con mayor eficacia y puntualidad la defensa de los intereses de la sociedad y se adecue al devenir legislativo que implementa la reforma política del país.

Por las consideraciones expuestas con anterioridad, sometemos a la consideración de ésta Comisión Permanente, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- El Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por conducto de la Comisión Permanente de la LV Legislatura, acuerda establecer una Mesa de Concertación Política para el efecto de la elaboración del Proyecto de la Nueva Ley Orgánica del Poder Legislativo, la cual estará integrada en la siguiente forma:

C. Dip. Florencio Salazar Adame.- C. Dip. David Guzmán Maldonado.- C. Dip. Sergio Tavira Román.- C. Dip. Saúl López Sollano.- C. Dip. José Fortino Ezequiel Tapia Bahena.- C. Dip. Severiano de Jesús Santiago.- C. Dip. Gabino Olea Campos.

SEGUNDO.- Se designa como secretario técnico de la Mesa de Concertación al licenciado Luis Camacho Mancilla, oficial mayor de este Congreso.

TERCERO.- Los acuerdos de los integrantes de la Mesa de Concertación se tomarán por consenso, y en caso de puntos insalvables, los mismos, en su momento, se discutirán en el Pleno al momento de la discusión del Proyecto de Ley.

CUARTO.- La Mesa de Concertación establecerá los mecanismos de consulta que considere pertinentes para la elaboración del Proyecto de Ley de referencia.

QUINTO.- Los integrantes de la Mesa de Concertación designarán en forma rotativa y por un periodo de 30 días, a un vocero que informe a la opinión pública los avances de los

trabajos y los acuerdos que se tomen en su seno.

Todo comunicado deberá ser emitido por el consenso de los integrantes de la Mesa de Concertación.

SEXTO.- La citada Mesa de Concertación iniciará sus trabajos a partir del día 3 del mes de octubre del año en curso.

Tomando en consideración lo anterior, los integrantes de esta Comisión Permanente, toda vez que la presente propuesta se encuentra ajustada a derecho, solicitamos se apruebe como asunto de urgente y obvia resolución, en esta misma sesión.

Chilpancingo, Guerrero, 2 de octubre de 1997.

Atentamente.

Los integrantes de la Comisión Permanente: Dip. Florencio Salazar Adame, Dip. José Fortino Ezequiel Tapia Bahena, Dip. Primitivo Castro Carreto, Dip. Norberto Escalera Gatica, Dip. Enrique Galeana Chupín, Dip. Guadalupe Galeana Marín, Dip. David Guzmán Maldonado, Dip. Saúl López Sollano, Dip. Fernando Navarrete Magdaleno, Dip. Gabino Olea Campos, Dip. Ubaldo Salgado Mojica, Dip. Ezequiel Zúñiga Galeana.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, señor secretario.

Se somete a la consideración de esta Comisión Permanente el documento de antecedentes; quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo en la forma acostumbrada.

Aprobado por unanimidad.

PUNTO DE ACUERDO EN EL QUE SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA COMPARECENCIA DEL CIUDADANO PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Salgado Mojica dé lectura al Punto de Acuerdo por medio del cual se establece el procedimiento al que se

sujeta a la comparecencia del ciudadano procurador general de Justicia en el estado.

El secretario Ubaldo Salgado Mojica:

Ciudadanos secretarios de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Los suscritos, diputados integrantes de la Comisión Permanente de la Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45, 49 y 50, fracción II, de la Constitución Política local, en co-relación con los artículos 30, fracción XIV, y 92, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, sometemos a la consideración de la Plenaria un Punto de Acuerdo, bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que el estado de Guerrero actualmente confronta problemas de seguridad pública, siendo este ramo, conjuntamente con el de la administración de justicia, uno de los más importantes que requieren atención prioritaria por parte de las autoridades estatales.

SEGUNDO.- Que tomando en consideración lo anterior y dado que el titular del Poder Ejecutivo del estado ha expresado su gran interés por brindar el mayor apoyo posible a las dependencias encargadas de la procuración y administración de la justicia, esta Comisión Permanente acuerda solicitar al titular del Poder Ejecutivo su anuencia para el efecto de que el ciudadano licenciado Antonio Hernández Díaz comparezca ante el Pleno de esta representación popular, a efecto de que informe respecto de la problemática que actualmente enfrenta el ramo de la administración pública estatal que tiene a su cargo.

TERCERO.- Que en términos de lo dispuesto por el artículo 45 de la Constitución Política local, los servidores públicos podrán comparecer ante el Congreso, previa solicitud y con anuencia del gobernador, a informar sobre los asuntos concernientes a sus respectivas competencias.

CUARTO.- Que tomando en consideración lo anterior, los ciudadanos diputados que suscribimos el presente Punto de Acuerdo consi-

deramos necesario establecer el procedimiento conforme al cual se deberá llevar a cabo el desarrollo de la comparecencia de referencia.

QUINTO.- Esta Comisión Permanente, una vez que el titular del Poder Ejecutivo estatal haya otorgado su anuencia para la comparecencia de referencia, fijará fecha y hora para que se lleve a cabo la misma, informando de ello al funcionario compareciente.

Por las consideraciones anteriormente expuestas, sometemos a consideración de esta Comisión Permanente, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- El Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero acuerda solicitar al ciudadano licenciado Ángel Aguirre Rivero, gobernador constitucional del estado, su anuencia para el efecto de que comparezca ante el pleno de la LV Legislatura el ciudadano licenciado Antonio Hernández Díaz, procurador general de Justicia en el estado, para que informe sobre el estado que guarda el ramo a su cargo.

SEGUNDO.- La comparecencia del funcionario de referencia y la intervención de los ciudadanos diputados se sujetará al procedimiento siguiente:

1.- El compareciente podrá optar por dar lectura al contenido de la memoria o a una síntesis de la misma; concluida la lectura se procederá a la intervención de los ciudadanos diputados.

2.- Las diversas fracciones parlamentarias integrantes de esta LV Legislatura formularán un total de 20 preguntas, mismas que serán remitidas con antelación a la fecha que se fije para la comparecencia, por conducto de la Coordinación de este Honorable Congreso al servidor público compareciente, para el efecto de que esté en condiciones de dar respuesta a las mismas.

3.- Las 20 preguntas que se formularán al funcionario compareciente serán distribuidas proporcionalmente entre las diversas fracciones parlamentarias, tomando en consideración el número de curules con que cuente cada una de ellas en la Cámara.

4.- Las diversas fracciones legislativas integrantes de esta Legislatura contarán con un tiempo de diez minutos para fijar postura respecto de la comparecencia.

5.- Los ciudadanos diputados que formulen preguntas al compareciente tendrán derecho a réplica por una sola ocasión y con un tiempo de cinco minutos; el funcionario compareciente contará con el tiempo necesario para dar contestación a las mismas. Los diputados tendrán derecho a una contrarréplica por el mismo tiempo, en atención a las respuestas que haya dado el ciudadano procurador a cada una de las preguntas.

6.- La sesión que la Plenaria apruebe para desarrollar la comparecencia única y exclusivamente se convocará para ese efecto.

7.- Concluidas las intervenciones, el presidente del Congreso procederá a clausurar la sesión.

Tomando en consideración lo anterior, los integrantes de ésta Comisión Permanente de la LV Legislatura, toda vez que la presente propuesta se encuentra ajustada a derecho, solicitamos se apruebe como asunto de urgente y obvia resolución, en esta misma sesión.

Chilpancingo, Guerrero, 2 de octubre de 1997.

Atentamente.

Los integrantes de la Comisión Permanente: Dip. Florencio Salazar Adame, Dip. José Fortino Ezequiel Tapia Bahena, Dip. Norberto Escalera Gatica, Dip. Guadalupe Galeana Marín, Dip. Saúl López Sollano, Dip. Gabino Olea Campos, Dip. Primitivo Castro Carreto, Dip. Enrique Galeana Chupin, Dip. David Guzmán Maldonado, Dip. Fernando Navarrete Magdaleno, Dip. Ubaldo Salgado Mojica, Dip. Ezequiel Zúñiga Galeana.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Muchas gracias, señor secretario.

Se somete a la consideración de la Comisión Permanente el Punto de Acuerdo de antecedentes; quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo en la forma acostumbrada.

Aprobado por unanimidad.

Solicito a la Oficialía Mayor formular la solicitud pertinente ante el Ejecutivo del estado para la comparecencia del señor procurador general de Justicia, para lo cual habrá de convocarse a un periodo extraordinario de sesiones a efecto de que lo haga ante el Pleno de este Poder Legislativo.

ASUNTOS GENERALES

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, asuntos generales, se pregunta a los señores diputados si tienen asuntos que tratar, para lo cual se procederá a formular la lista de oradores.

Tiene la palabra el diputado Ubaldo Salgado Mojica.

El diputado Ubaldo Salgado Mojica:

Gracias, señor presidente, compañeros y compañeras: Luego de 29 años dedicados al recuerdo y al luto, se ha iniciado un nuevo amanecer del México que un día intentaron dejar enterrado en la Plaza de las Tres Culturas en Tlatelolco. Este terrible acontecimiento del 68 que cimbró el corazón de nuestra tierra, que mostró al mundo el lado oscuro de un país en vísperas de ser el anfitrión de los Juegos Olímpicos, fue para muchos de nosotros el motivo indiscutible para seguir a través de los años creyendo y luchando por un nuevo rumbo democrático de México.

No es hora ya de hablar de confusiones en las órdenes de disparo, tampoco el momento de decir que lo que realmente se quería era solamente detener a los jóvenes dirigentes que se encontraban en aquel tercer piso del edificio Chihuahua, el hecho es que el Ejército se encontraba pertrechado en aquel lugar, que al estar rodeado por edificios y dificultar las salidas, tratóse de una emboscada vilmente ordenada por el Estado autoritario.

Cuánto daríamos porque los ahí masacrados pudieran ser testigos de la lucha que desencadenara su muerte, de que ésta no fue en vano, sino el cimiento para el renacimiento de una patria nueva. ¿Dónde están los asesinos intelectuales? y ¿dónde están y cuántos fueron los caídos en Tlatelolco? ¿Cuántas fueron las razones del Estado para cometer este crimen de lesa huma-

nidad? ¿Por qué se permitió que uno de los asesinos en aquel tiempo, secretario de Gobierno, fuera premiado con la Presidencia de la República y la impunidad del principal responsable?

Es la historia de impunidades que una y otra vez lacera al pueblo de México, son los casos de los asesinatos de Estado en contra de Colosio, de Ruiz Massieu y por supuesto el caso de la emboscada en Aguas Blancas y de muchos mártires más. Sea pues este un momento solemne de reconocimiento, pero también del compromiso que como representantes de nuestro pueblo hemos de asumir para transitar hacia otros momentos, hacia otros espacios más elevados de respeto y de justicia.

Es por ello que solicito de esta Soberanía y a los asistentes a esta sesión, guardemos un minuto de silencio por los caídos el 2 de octubre de 1968, en la Plaza de las Tres Culturas en Tlatelolco.

El Presidente:

Ruego a los asistentes ponerse de pie.

(Minuto de silencio.)

El diputado Ubaldo Salgado Mojica:

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la diputada Guadalupe Galeana Marín.

La diputada Guadalupe Galeana Marín:

Con su permiso, señor presidente, compañeros diputados, diputadas: Mi intervención es únicamente para dar lectura a una invitación de la Comisión de los Derechos Humanos del Congreso de Morelos, dirigida a esta Soberanía.

Diputada Amalia Tornés Talavera.- Presidenta de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del Congreso del Estado de Guerrero.- Presente.

Por este conducto reciba un cordial y afectuoso saludo y a la vez informo a usted del evento

de capacitación que organiza la Comisión de Derechos Humanos del Congreso del Estado de Morelos, al Taller que es: “La Comisión Estatal de Derechos Humanos”; está dirigido a los regidores de Derechos Humanos de los Ayuntamientos de nuestra entidad.

Sin embargo, es importante para nosotros conocer de la experiencia de la Comisión de Derechos Humanos que usted preside, y conocer el contexto actual que se vive en el estado de Guerrero.

Por tal motivo, hacemos atenta invitación a los integrantes de su Comisión Legislativa y en especial a usted, a que nos acompañe en dicho Taller el próximo día 3 de octubre a las 9:00 horas, en el salón de la Comisión del Congreso del Estado, sito en calle Matamoros número 10, colonia Centro de Cuernavaca, Morelos.

En espera de su asistencia, quedo de usted

Atentamente.
Diputado Juan Ignacio Suárez Guapee.

Cuernavaca, Morelos, octubre de 1997.

El Presidente:

Esta Presidencia designa en comisión a la diputada presidenta y al diputado secretario de la Comisión de Derechos Humanos, para que concurren al Taller al que están siendo invitados por el Congreso del estado de Morelos.

Se concede el uso de la palabra al diputado David Guzmán Maldonado.

El diputado David Guzmán Maldonado:

Gracias, señor presidente.

Paso a esta tribuna con el propósito de solicitar a este Honorable Congreso y al público presente a que guardemos un minuto de silencio, porque hace tres años una bala asesina segó la vida de José Francisco Ruiz Massieu. Un hom-

bre que en el ejercicio del poder trató de hacerlo con pasión, con paciencia y con desprendimiento; también dio cauce a muchos entendimientos entre los que gobiernan y los que aspiran al poder; ésa es mi propuesta, señor coordinador.

El Presidente:

Solicito a los asistentes guardemos un minuto de silencio, les ruego ponerse de pie.

(Minuto de silencio.)

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (a las 15:20 horas):

En desahogo del sexto punto del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados para la siguiente que tendrá lugar el próximo jueves a las 12:00 horas.

COORDINACIONES LEGISLATIVAS

Dip. Florencio Salazar Adame
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Sergio Tavira Román
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Juan Enrique Caballero Peraza
Partido Acción Nacional

Dip. Gabino Olea Campos
Partido Cardenista

Dip. Severiano de Jesús Santiago
Partido del Trabajo

Oficial Mayor
Lic. Luis Camacho Mancilla
Director del *Diario de los Debates*
Lic. José Sánchez Cortés